



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

13315 *Aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal de Santa Eulària des Riu*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión de fecha 30 de octubre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Plan de Emergencia Municipal de Santa Eulària des Riu.

El citado plan se somete a un periodo de información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles, mediante la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu www.santaeulariadesriu.com, a fin de facilitar la participación de la ciudadanía y la presentación de cuantas alegaciones, sugerencias o aportaciones se consideren oportunas en relación con la organización y medios previstos para la protección civil en el municipio.

Firmado digitalmente (17 de noviembre de 2025)

El alcalde accidental
Miguel Tur Rubio